

**Asamblea General**

Distr. general
27 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 134 del programa

**Proyecto de presupuesto por programas para
el bienio 2012-2013****Cuarto informe sobre la marcha de la adopción de
las Normas Contables Internacionales para el Sector
Público por las Naciones Unidas****Informe del Secretario General***Resumen*

La Asamblea General, en su resolución 60/283, aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) para la presentación de los estados financieros de las Naciones Unidas. El Secretario General presentó el primer informe sobre la marcha de la adopción de las IPSAS a la Asamblea General en 2008 (A/62/806), seguido por el segundo informe en 2009 (A/64/355) y el tercer informe en 2010 (A/65/308). En el presente informe se examina la marcha de la aplicación de las IPSAS en todo el sistema de las Naciones Unidas en el período comprendido entre el 1 de agosto de 2010 y el 31 de agosto de 2011. Al 31 de diciembre de 2010, nueve organizaciones de un total de 23 del sistema de las Naciones Unidas habían dado fin a la aplicación de las IPSAS. La adopción de las normas está en marcha en las 14 organizaciones restantes, entre las que cabe mencionar a la Secretaría de las Naciones Unidas, y va avanzando conforme al calendario previsto. En el presente informe se señalan además las medidas adoptadas para la aplicación de las IPSAS en la Secretaría, junto con los riesgos que se plantean en cuanto al cumplimiento de los plazos y las estrategias adoptadas para encarar esos riesgos.

Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Actividades de adopción de las IPSAS en todo el sistema de las Naciones Unidas.	4
A. Panorama general	4
B. Gobernanza y presupuesto del proyecto para todo el sistema	4
C. Políticas y directrices contables conforme a las IPSAS.	5
D. Comunicaciones y capacitación.	6
E. Progresos alcanzados en la adopción de las IPSAS en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	7
III. Adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas.	10
A. Panorama general	10
B. Gobernanza y supervisión del proyecto	11
C. Aplicación de las IPSAS en las Naciones Unidas	11
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	22
Anexos	
I. Organizaciones de las Naciones Unidas: fechas de aplicación de las IPSAS al 31 de julio de 2011	23
II. Hitos principales en la aplicación de las IPSAS en las Naciones Unidas.	24

I. Introducción

1. El 30 de noviembre de 2005 el Comité de Alto Nivel sobre Gestión recomendó la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) con el objeto de mejorar la calidad, comparabilidad, credibilidad y fiabilidad de la presentación de estados financieros de las Naciones Unidas. Antes de esa recomendación, los estados financieros de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se preparaban de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, elaboradas internamente por profesionales contables del sistema. No obstante, con el correr de los años se hizo evidente a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas ya no se adaptaban a la rápida evolución de las mejores prácticas contables, y que las IPSAS habían pasado a ser la práctica internacional más recomendada para la contabilidad y la presentación de informes de los gobiernos y las organizaciones gubernamentales internacionales.

2. En 2006 el Comité de Alto Nivel sobre Gestión estableció un proyecto interinstitucional de financiación conjunta para aplicar las IPSAS en todo el sistema de las Naciones Unidas. Con arreglo a ese enfoque, cada organización del sistema de las Naciones Unidas es responsable de aplicar las IPSAS individualmente. El equipo encargado de la aplicación de las IPSAS en las Naciones Unidas facilita y orienta las actividades de aplicación de las IPSAS de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En 2007, el equipo encargado del proyecto de las IPSAS estableció una plataforma armonizada de políticas y directrices conforme a las IPSAS aceptadas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

3. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) elaboró sus primeros estados financieros conforme a las IPSAS al 31 de diciembre de 2008, lo cual marcó un hito, ya que fue la primera organización del sistema de las Naciones Unidas que aplicó las IPSAS con éxito.

4. Durante el período que se examina, otras ocho organizaciones de las Naciones Unidas presentaron sus primeros estados financieros conforme a las IPSAS. Siete de las organizaciones recibieron una opinión del auditor sin reservas, y se prevé que la comprobación de cuentas de la octava organización ha de concluir antes de fines del presente año. Todas las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas fueron avanzando en la aplicación de las IPSAS y están cumpliendo con el calendario previsto.

5. En su resolución 60/283 la Asamblea General aprobó la adopción de las IPSAS por las Naciones Unidas en 2006. El primer informe del Secretario General sobre la marcha de la adopción de las IPSAS (A/62/806) daba 2011 como fecha de aplicación prevista de las IPSAS en las Naciones Unidas. Ese objetivo se aplazó a 2012 de resultados de la opinión de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/63/496). El segundo informe del Secretario General sobre la marcha de la aplicación (A/64/355) daba 2014 como plazo revisado para la presentación de estados financieros conforme a las IPSAS a causa de los cambios de las fechas de aplicación del sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales.

6. En las Naciones Unidas, en las etapas iniciales del proyecto de las IPSAS las actividades se concentraron en establecer y fortalecer la gobernanza, elaborar material de capacitación y formular el marco normativo de las IPSAS. Durante el

período en curso, la elaboración del marco normativo ha llegado a sus etapas finales, lo cual marca un verdadero hito. El hecho de que concluyera la preparación del marco normativo dio impulso al proyecto hacia su etapa de aplicación. En el marco del proyecto se prevé que la primera serie de estados financieros conforme a las IPSAS correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz para el período terminado en junio de 2014 se presenten a más tardar el 30 de septiembre de 2014, y las correspondientes a otras operaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas para el período que ha de terminar en diciembre de 2014, a más tardar el 31 de marzo de 2015.

7. En el presente informe se examinan los progresos alcanzados en la adopción de las IPSAS en el período comprendido entre agosto de 2010 y agosto de 2011. En la sección II se describen los progresos alcanzados a nivel de todo el sistema, y en la sección III se describen los progresos correspondientes a las Naciones Unidas. En la sección IV se exponen las medidas que ha de adoptar la Asamblea General.

II. Actividades de adopción de las IPSAS en todo el sistema de las Naciones Unidas

A. Panorama general

8. El equipo para las IPSAS siguió proporcionando orientación y apoyo técnico a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas durante la adopción de las IPSAS y en el proceso subsiguiente. Entre otras esferas clave, cabe mencionar las comunicaciones constantes con el Grupo Técnico del Grupo de Auditores Externos, la prestación de apoyo a los grupos de trabajo del sistema de las Naciones Unidas, la supervisión de las actividades del Consejo de las IPSAS y la conciliación de las diversas prácticas contables utilizadas en el sistema de las Naciones Unidas. Como parte de la conciliación de la diversidad en materia contable, el equipo compartió los resultados de su estudio sobre la diversidad de políticas contables con los interesados e individualizó esferas en que podría necesitarse más labor a nivel del sistema. En la actualidad el equipo compara los estados financieros correspondientes a 2010 de las organizaciones que han aplicado las IPSAS y prepara documentos técnicos en que se examinan las cuestiones comunes relacionadas con la diversidad. Las funciones del equipo se han prorrogado hasta fines de 2013, en el entendido de que han de continuar hasta 2015. Antes de fines de 2013 también se llevará a cabo un examen independiente de las actividades relacionadas con la adopción de las IPSAS en el sistema, con miras a volver a evaluar el camino que quedará por recorrer más allá de 2013, incluida la decisión sobre los recursos necesarios y la cuestión de la institucionalización.

B. Gobernanza y presupuesto del proyecto para todo el sistema

9. El equipo del proyecto para todo el sistema rinde cuentas al Comité Directivo de las IPSAS, que a su vez está bajo la égida del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad (en adelante el “Grupo de Trabajo”) del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. En abril de 2011 se designó a un nuevo Presidente del Grupo de Trabajo, debido al retiro del Presidente anterior. También se designó en 2011 a un Vicepresidente para que ocupara ese puesto de reciente creación.

10. El presupuesto del bienio en curso para el proyecto de aplicación de las IPSAS en el sistema asciende a 1,3 millones de dólares. Dado que el equipo de este proyecto no contó con personal suficiente durante buena parte del período comprendido entre 2006 y 2009, las necesidades del bienio actual se cubrieron mediante partidas no utilizadas y economías procedentes de ejercicios anteriores. Los recursos necesarios para el bienio 2012-2013, que ascienden a 1,9 millones de dólares, permitirían financiar las esferas estratégicas del equipo para las IPSAS.

C. Políticas y directrices contables conforme a las IPSAS

Directrices contables

11. Se considera que 2007 fue el año en que se estableció una plataforma normativa estable de apoyo a la adopción armonizada de las IPSAS en el sistema de las Naciones Unidas. A partir de entonces se ha hecho hincapié en la plataforma normativa y en proporcionar mayor orientación sobre determinados requisitos de las IPSAS. Como parte de la actividad de mantenimiento, el equipo para las IPSAS actualizó varios documentos interinstitucionales sobre cambios que había publicado el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y sobre decisiones del Grupo de Trabajo sobre activos intangibles e instrumentos financieros, el equipo actualizó las instrucciones sobre el tipo de cambio operacional oficial de las Naciones Unidas a fin de incorporar elementos de las directrices operacionales sobre el tema; también actualizó otros cinco documentos.

12. El equipo supervisa continuamente las actividades del Consejo de las IPSAS, evalúa los efectos de las normas y las declaraciones nuevas o enmendadas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y presenta informes. El equipo preparó presentaciones en nombre del Grupo de Trabajo en relación con borradores de análisis y documentos de consulta del marco conceptual elaborado por el Consejo para la presentación de informes financieros de tipo general por entidades del sector público. El marco conceptual establecerá y enunciará los conceptos que han de aplicarse para elaborar las IPSAS y otros documentos de orientación respecto de la información incluida en los informes financieros de tipo general. El equipo también asistió a las reuniones trimestrales del Consejo de las IPSAS y prestó apoyo a los representantes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas participantes.

Grupos de trabajo temáticos y grupos de examen

13. El equipo prestó apoyo a cinco grupos de trabajo temáticos que se ocuparon de cuestiones tales como contabilización e información de las prestaciones de los empleados; tratamiento de los servicios comunes; valuación de los inventarios y del sector de propiedades, planta y equipo; contabilidad de entidades controladas, y tratamiento de la donación de derechos de uso de espacios de trabajo compartidos. Los informes finales sobre los resultados de los grupos de trabajo en materia de directrices, experiencia o criterios prácticos de la aplicación de las IPSAS se publicaron en 2010. El Grupo de Trabajo se ocupó de difundir los informes en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

14. Tras el éxito de la colaboración y los resultados de los grupos de trabajo temáticos, el Grupo de Trabajo estableció para su reunión de septiembre de 2011 grupos de examen encargados de tratar temas tales como información y conciliación

de asuntos presupuestarios en el marco de las IPSAS; procesos de auditoría y supervisión; procesos de cierre de cuentas, y problemas que podrán plantearse después de la adopción de las IPSAS. Los grupos de examen tienen una estructura más flexible que la de los grupos temáticos, lo que permite a las organizaciones participantes ocuparse de cuestiones más amplias según las necesidades que se vayan planteando.

Gestión de diferentes contabilidades

15. Se hizo un estudio para reunir información a fin de preparar una base de datos sobre la aplicación de las políticas de contabilidad con miras a encarar la gestión de la diversidad existente en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Los resultados del estudio también ayudaran a fijar prioridades en esferas que exigen encarar esa diversidad, evaluar las diferencias existentes entre las organizaciones y facilitar el conocimiento de las divergencias dentro del sistema de las Naciones Unidas.

16. Según los resultados del estudio, el nivel de variabilidad entre las organizaciones era relativamente bajo en lo relativo a la aplicación de las políticas y prácticas aprobadas por el Grupo de Trabajo. Sin embargo, la diversidad entre las organizaciones era claramente notable en relación con las directrices que no exigen la aprobación del Grupo de Trabajo. Las divergencias observadas podían atribuirse fundamentalmente a diferencias de marcos normativos, mecanismos institucionales, mandatos y modalidades de ejecución, y modelos y alternativas de gestión institucional válidos en el marco de las IPSAS. Se están preparando documentos de exposición de problemas sobre los servicios comunes y asuntos conexos para que las entidades del sistema de las Naciones Unidas cuenten con directrices en las esferas individualizadas. Mientras tanto, también se está tratando de individualizar otros casos de diversidad. Los resultados se presentarán al Grupo de Trabajo en su reunión de septiembre de 2011. Además, el Grupo de Trabajo y el Grupo Técnico del Grupo de Auditores Externos trabajan en colaboración para encarar distintos problemas de diversidad.

D. Comunicaciones y capacitación

Colaboración con auditores externos

17. El Grupo de Trabajo ha venido colaborando con el Grupo Técnico del Grupo de Auditores Externos del sistema de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica a fin de fomentar una relación más productiva e interactiva a nivel del sistema. La delegación del Grupo de Trabajo participó en las reuniones del Grupo Técnico, celebradas en Suiza en noviembre de 2010, en las cuales se examinó una gama de cuestiones.

18. De resultas de las recomendaciones formuladas por el Grupo Técnico se están preparando tres documentos de exposición de problemas en relación con la contabilidad para los servicios comunes, la utilización de normas contables y divulgación de información de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, y la divulgación de información sobre las transacciones efectuadas entre organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Los documentos se presentarán al Grupo de Trabajo en septiembre de 2011.

19. Además, el equipo elaboró un marco de orientación para las organizaciones en sus interacciones con los auditores externos. En el marco se incorporaron experiencias recogidas del PMA, primera entidad que adoptó con éxito las IPSAS. El documento final se presentó al Grupo Técnico para su examen y aprobación por el Grupo de Trabajo.

Informe de la Dependencia Común de Inspección

20. La Dependencia Común de Inspección hizo un examen de la medida en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas estaban preparadas para adoptar las IPSAS, y presentó un informe a ese respecto en octubre de 2010 (JIU/REP/2010/6; véase A/66/308/Add.1). La Dependencia Común de Inspección observó en su examen que la mayoría de las mejores prácticas ya se habían adoptado o estaban a punto de adoptarse en muchas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. A fin de lograr una transición sin tropiezos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a la aplicación de las IPSAS, la Dependencia Común de Inspección recomendó mejores prácticas adicionales en varias esferas, tales como análisis de deficiencias, elaboración de una estrategia para las IPSAS, saldos de apertura conforme a las IPSAS, adopción de un criterio de gestión del riesgo, evaluación de las necesidades de capacitación, y establecimiento de comunicaciones bilaterales entre las organizaciones y los auditores. La Dependencia Común de Inspección también recomendó que los órganos legislativos proporcionaran personal y fondos para la aplicación de las IPSAS y que los jefes ejecutivos presentaran informes sobre la marcha de la adopción de las IPSAS.

Capacitación

21. El material de capacitación para el sistema está integrado por 7 cursos de capacitación por computadora¹ y 11 cursos dictados por instructores². En 2011 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia tradujo al español y el francés material de capacitación para cinco cursos por computadora. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tradujo al español y el francés el curso por computadora titulado “Orientación sobre las IPSAS”. El material preparado en español y francés se ha puesto a disposición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Además, se ha puesto a disposición de la Organización del Tratado del Atlántico Norte el material de capacitación para todo el sistema.

E. Progresos alcanzados en la adopción de las IPSAS en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

22. Nueve organizaciones del sistema de las Naciones Unidas estaban aplicando las IPSAS al 31 de diciembre de 2010. Actualmente están en pleno proceso de adopción de las IPSAS 14 organizaciones, con fechas de adopción previstas entre 2011 y 2014. En el anexo I aparece una lista de organizaciones y sus fechas de aplicación al 31 de julio de 2011.

¹ Los cursos de capacitación por computadora son cursos de autoaprendizaje que apuntan a dar a conocer los conceptos relativos a las IPSAS y brindar capacitación básica en la materia; se ofrecieron en tres plataformas: Internet, CD y un sistema de gestión del aprendizaje.

² Los cursos dictados por instructores son cursos presenciales que incluyen ejemplos concretos del sistema de las Naciones Unidas, pruebas periódicas y evaluaciones de fin de curso.

23. Todas las organizaciones que adoptarán las IPSAS entre 2011 y 2014 han informado que están cumpliendo los plazos de sus proyectos. Se han estudiado de cerca los problemas de aplicación comunes a muchas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo de Tareas para todo el sistema ha seguido de cerca y examinado esas cuestiones y ha presentado informes a ese respecto.

Aplicación de las IPSAS por las organizaciones: cuestiones comunes y progresos alcanzados

24. Las organizaciones informan periódicamente a las entidades interesadas sobre los progresos que han alcanzado en la aplicación de las IPSAS. La dotación de personal sigue constituyendo un problema, debido a la escasez de expertos en IPSAS, aunque muchas organizaciones han avanzado en la contratación de personal para sus equipos de IPSAS, y la mayoría de las organizaciones han hecho progresos en sus actividades de capacitación en consonancia con el estado de su aplicación de las Normas.

25. En general, las organizaciones han hecho progresos notables en el análisis de los efectos de las IPSAS en sus transacciones y saldos y en el examen de sus planes de cuentas y la elaboración de sus manuales de política contable. La mayoría de las organizaciones trabajan en la actualidad en la conciliación de sus sistemas de planificación de los recursos institucionales con los requisitos de las IPSAS. La mayoría de las organizaciones han revisado y enmendado sus reglamentos financieros y reglamentaciones financieras para adaptarlos a las IPSAS.

26. Si bien la mayoría de las organizaciones señalaron que el papel de los auditores externos había sido decisivo para la aplicación de las IPSAS, la mitad de las organizaciones recibieron un apoyo limitado de sus auditores internos, o no recibieron apoyo alguno. La mayoría de las organizaciones han programado ensayos de prueba de sus estados financieros, que, según se prevé, examinarán los auditores externos.

Organizaciones que han aplicado las IPSAS hasta fines de 2010: situación y problemas y riesgos interinstitucionales

27. Además del PMA, ocho organizaciones del sistema de las Naciones Unidas habían adoptado las IPSAS al 31 de diciembre de 2010. Siete de las organizaciones recibieron opiniones de auditoría sin reservas respecto de sus primeros estados financieros preparados conforme a las IPSAS durante el período que se examina. Todavía no ha concluido la auditoría de una de las organizaciones. El PMA, que adoptó las IPSAS en 2008, recibió su tercera opinión de auditoría sin reservas sobre sus estados financieros de un grupo diferente de auditores.

28. El Grupo de Trabajo ha seguido de cerca los problemas y riesgos de la adopción de las IPSAS y ha preparado informes sobre el tema. Uno de los principales problemas observados fue la dificultad de obtener información para cumplir los requisitos de las IPSAS. Otros problemas abarcaban el de obtener información de fuentes dispersas, especialmente fuera del campo de las finanzas, encarar el volumen y la complejidad de las transacciones, y lograr que las operaciones en el terreno reconocieran sus responsabilidades respecto de la adopción de las IPSAS.

29. La mayoría de las organizaciones tuvieron que enfrentar el problema de la dotación de personal. Las dificultades para contratar personal experto en las IPSAS dieron lugar a otras dificultades en varios frentes, incluida la de lograr una comprensión cabal de las políticas de contabilidad conforme a las IPSAS y la debida aplicación de esas políticas en cada organización.

30. Los problemas con que se tropezó en cuanto al proceso de cierre de cuentas se debieron principalmente a las limitaciones de tiempo planteadas por el fin del ejercicio económico. La preparación de estados financieros fue un proceso prolongado, y en la etapa del cierre de cuentas hubo que hacer numerosos ajustes. También planteó problemas la cuestión de hacer la contabilidad y presentar estados financieros sobre esferas que anteriormente no figuraban ni se presentaban en los estados que se hacían de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Además, la comprensión y aplicación cabales del método de valores devengados planteaba una gran dificultad. Las esferas de problemas comunes de que informaron las organizaciones eran las siguientes: a) propiedades, planta y equipo; b) prestaciones a los empleados; c) instrumentos financieros; d) informes sobre los donantes; e) reconocimiento de gastos, y f) ingresos resultantes de transacciones con y sin contraprestaciones.

Experiencia adquirida

31. Entre las principales experiencias que recogieron los organismos que habían aplicado las IPSAS hasta fines de 2010 cabe mencionar las siguientes:

- Las estrategias de comunicaciones, capacitación y gestión del cambio son fundamentales para encarar las preocupaciones de las entidades interesadas acerca de la aplicación de las IPSAS
- La participación de los auditores externos es vital en todo el proceso
- Es importante que el proceso de aplicación comience cuanto antes y que se aproveche la experiencia adquirida por las organizaciones que ya han adoptado las IPSAS
- Es de importancia crítica adoptar decisiones y llegar a acuerdos sobre las políticas y directrices de contabilidad cuanto antes
- Los ensayos de prueba de los estados financieros son eficaces y muy útiles para resolver problemas antes del cierre del ejercicio financiero y facilitar la preparación de los estados financieros
- Es de importancia crucial contar con el apoyo de los administradores superiores
- Es muy importante la coordinación con el sistema de planificación de los recursos institucionales
- Las IPSAS van más allá del personal de contabilidad y finanzas
- Es fundamental contar con personal suficiente
- Es importante seguir compartiendo las experiencias y las ideas entre las organizaciones que aplican las IPSAS
- La adopción de las IPSAS constituye un proceso continuo.

Aplicación de las IPSAS

32. Entre los dividendos de las IPSAS de que han informado los encargados de aplicarlas en el sistema de las Naciones Unidas, cabe mencionar los siguientes:

- Mejor rendición de cuentas y mayor transparencia debido a una mejor presentación de informes financieros y, especialmente, una visión más completa de los activos, pasivos, ingresos y gastos
- Conversaciones informadas entre los administradores de categoría superior y el órgano rector del caso, y una mejor comprensión de los resultados y las situaciones descritos por los estados financieros
- Mejoramiento de los controles y los procesos
- Preparación de personal no perteneciente al sector de contabilidad y finanzas en cuestiones de contabilidad y gestión financiera mediante la capacitación en las IPSAS
- Adopción de decisiones mejor fundadas sobre cuestiones técnicas y contables
- Elaboración de patrones de medición en esferas clave de la gestión del riesgo financiero.

III. Adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas

A. Panorama general

33. La primera serie de estados financieros conformes a las IPSAS correspondientes al período que ha de terminar en junio de 2014 para las operaciones de mantenimiento de la paz y en diciembre de 2014 para otras operaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas deben entregarse antes del 30 de septiembre de 2014 y el 31 de marzo de 2015 respectivamente. Sin embargo, será necesario resolver varios problemas para cumplir ese calendario, fundamentalmente: a) determinación de los saldos de apertura de los activos en el marco de las IPSAS; b) registro completo y preciso de los activos; c) movilización y capacitación del personal para que acepte los cambios de buen grado, y d) aplicación puntual del proyecto Umoja. Se ha elaborado una estrategia de gestión del riesgo para poder encarar en forma proactiva los problemas y mitigar o eliminar los riesgos individualizados. Se han formulado y, en algunos casos, encargado planes de contingencia para fortalecer la estrategia.

34. El elemento central del proyecto ha pasado de la elaboración de una normativa a su aplicación, como lo demuestra el aumento de las actividades de gestión del cambio y gestión de proyectos en la Sede, con el consiguiente aumento de las actividades de los equipos locales de aplicación en las oficinas situadas fuera de la sede, las misiones en el terreno y otras oficinas. Las actividades previas a la aplicación en el terreno ejecutadas por equipos multidisciplinarios de la Sede y en el terreno apuntan a lograr un enfoque práctico del marco normativo con miras a lograr una estrategia prudente de gestión del cambio. Dado que la adopción de las IPSAS está tomando forma en las oficinas locales, y que se percibe un mayor sentido de urgencia en el ambiente, el proyecto sigue avanzando conforme al calendario para la presentación de los primeros estados financieros con arreglo a las IPSAS.

B. Gobernanza y supervisión del proyecto

35. El proyecto sigue estando bajo la égida del Comité Directivo de las Naciones Unidas para la adopción de las IPSAS, el cual, cada vez en mayor medida, se ha venido centrando más en determinar y reducir los obstáculos que se oponen a una pronta aplicación que en formular normas, pues ya ha dado fin al marco normativo que constituye la base fundamental de la aplicación. A partir de un registro de los riesgos de alto nivel que supervisa regularmente el Comité Directivo se han ido creando gradualmente modelos para hacer frente a dichos riesgos en las oficinas fuera de las sedes, y los distintos departamentos y misiones. Habida cuenta del aumento de los obstáculos a una pronta aplicación que puede acarrear la considerable medida en que esta labor depende de la ejecución de Umoja, el Comité de Gestión también ha intensificado su supervisión de la marcha de los proyectos Umoja e IPSAS, en particular la interdependencia de sus estrategias de aplicación, mediante estudios trimestrales y otras intervenciones periódicas, según proceda. La participación del personal directivo superior seguirá siendo un elemento clave de la estrategia de gestión de los riesgos.

36. De conformidad con la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/65/577) y de la aprobación de esta por la Asamblea General (véase la resolución 65/243), en junio de 2011 la Junta de Auditores terminó su primera auditoría anual de la aplicación de las IPSAS (véase A/66/151). Las recomendaciones de la Junta de Auditores que se refieren específicamente a la Secretaría de las Naciones Unidas se analizan en las partes pertinentes del presente informe.

C. Aplicación de las IPSAS en las Naciones Unidas

37. Como se describe detalladamente en el informe del Secretario General (A/60/846/Add.3), las principales ventajas que se lograrán con la adopción de las IPSAS son las siguientes: a) una mayor transparencia gracias al aumento de los requisitos de presentación de información; b) una mejor gestión y valoración de los activos y las obligaciones gracias al fortalecimiento de los controles internos; y c) cálculos más precisos de los costos de las operaciones gracias a un mayor reconocimiento de los ingresos y los gastos y la obtención de más información sobre estos.

38. Algunas de las ventajas de la adopción de las IPSAS, incluidos el reconocimiento de los gastos en valores devengados y una gestión más dinámica de los activos, podrán apreciarse de inmediato. Sin embargo, otras ventajas como un cálculo más exacto del costo de las operaciones, una mejor rendición de cuentas y una gestión basada en los resultados, apoyada por el mejoramiento de la información financiera que dará lugar a un mejor registro de los activos, las obligaciones, los ingresos y los gastos, se harán efectivas cuando haya transcurrido un período más prolongado. Para que la Organización logre esos beneficios a largo plazo, será necesaria una labor sistemática de gran envergadura y deberán alentarse ciertos cambios de mentalidad. A este respecto, fuera de modificarse los sistemas de gestión de la información de la Organización, la aplicación de las IPSAS hará necesario realizar una labor considerable de reunión y mantenimiento de datos que satisfagan las exigencias generales y detalladas de las IPSAS, modificar los procesos institucionales de la Organización y lograr un cambio de mentalidad a los

finés de crear y aprovechar la informaci3n necesaria para adoptar decisiones. Ya se han tomado varias medidas para que la Organizaci3n reoriente su labor conforme a las IPSAS.

Marco normativo

39. La preparaci3n del marco normativo de las Naciones Unidas en relaci3n con las IPSAS y sus principios rectores ha venido progresando notablemente. En la mayoría de los ámbitos pertinentes se han analizado las 31 normas de las IPSAS y elaborado políticas ajustadas a las exigencias de las Naciones Unidas, en consonancia con las políticas normalizadas de todo el sistema de las Naciones Unidas que recibieron apoyo del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad del Comité de Alto Nivel sobre gesti3n. También se han incorporado varias normas en el diseño del proyecto Umoja. Se está examinando una serie de procedimientos habituales de operaci3n a fin de modificarlos, si procede, antes de la puesta en práctica del proyecto Umoja.

40. En el marco de las IPSAS, en reconocimiento de la complejidad que entraña aplicar una nueva serie de normas de contabilidad, se han previsto algunas medidas de transici3n con respecto a algunas normas, de manera de tener más tiempo para satisfacer, a la larga, la totalidad de las exigencias de esas normas concretas una vez que se adopten las IPSAS. Como parte de la estrategia de mitigaci3n de riesgos, las Naciones Unidas, aplicando un criterio muy selectivo, decidieron prever disposiciones de transici3n en algunos ámbitos particularmente complejos a fin de hacer frente a problemas imprevistos con los que se tropezó en la reuni3n de datos, en particular para preparar los saldos iniciales de los activos. En el marco normativo de las Naciones Unidas para las IPSAS se han aplicado disposiciones de transici3n en los ámbitos siguientes:

a) *Propiedades, planta y equipo*. Las IPSAS permiten un plazo de hasta cinco años para que se reconozcan todos los elementos del sector propiedades, planta y equipo. Las oficinas de la Secretaría de las Naciones Unidas han comenzado a reunir sus datos sobre activos con miras a terminar esa labor con tiempo para preparar los saldos iniciales. Sin embargo, tras tener en cuenta los problemas que planteaba la determinaci3n y valoraci3n de los activos, lo que en algunos casos exigiría mucho tiempo, la Organizaci3n ha propuesto aplicar disposiciones de transici3n en cuanto al reconocimiento de los activos de los proyectos, los activos autoconstruidos y las mejoras de capital de los bienes arrendados;

b) *Activos intangibles*. Las IPSAS permiten que la Organizaci3n reconozca activos intangibles previsibles después de pasar al régimen de las IPSAS. Se prevé aplicar disposiciones de transici3n en esta esfera. Como las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas no exigen reconocer ni presentar informaci3n sobre los activos intangibles, de conformidad con ellas no se han llevado los registros detallados necesarios para preparar los saldos iniciales correspondientes conforme a las IPSAS;

c) *Presentaci3n de estados financieros*. De acuerdo con lo permitido por las IPSAS y aprobado en 2007 por el Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad del Comité de Alto Nivel sobre gesti3n, en los primeros estados financieros que se preparen con arreglo a las IPSAS no se proporcionará informaci3n comparativa sobre el año anterior.

Participación de los auditores externos

41. Todas las organizaciones interesadas han considerado que la participación de auditores externos a todo lo largo del proceso de aplicación de las IPSAS es un factor decisivo de su éxito, si bien han reconocido también que esa participación no siempre ha sido fácil de lograr. A este respecto, las Naciones Unidas han venido celebrando consultas con la Junta de Auditores sobre el marco normativo de las Naciones Unidas para la aplicación de las IPSAS y algunas normas se han ajustado a fin de tener en cuenta las observaciones de la Junta. Se prevé que las consultas con la Junta habrán llegado a su término a más tardar en marzo de 2012.

42. En atención a la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/65/577), la Junta de Auditores ha examinado la posible consolidación de los estados financieros de las entidades que presentan información, tanto dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas como en todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La Junta no ha objetado que se sigan presentando estados financieros conforme a las IPSAS por separado, y por entidad, incluidos grupos separados de estados financieros correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz, el Fondo General y fondos conexos.

43. También se ha entablado un diálogo con la Junta de Auditores sobre la introducción, de resultados de la adopción de las IPSAS, de auditorías anuales de las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz. Habida cuenta de las consecuencias que ello tendría para el examen de los informes de la Junta por los órganos rectores, además de sus consecuencias operacionales y financieras, se prevé que en el próximo informe sobre la marcha de la aplicación de las IPSAS se presentarán propuestas a este respecto, tras la celebración de amplias consultas.

Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada

44. Será necesario enmendar el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada para ajustarlos al marco normativo de las Naciones Unidas para la aplicación de las IPSAS en las esferas de terminología, presentación de información financiera y política general. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada revisados se presentarán a la Asamblea General, para su aprobación, en su sexagésimo séptimo período de sesiones, a fin de respetar el plazo del 1 de julio de 2013 fijado para las misiones sobre el terreno. Como parte de esa labor, los manuales, los boletines del Secretario General, las instrucciones administrativas de la Secretaría, los procedimientos operativos estándar y las directrices se actualizarán de conformidad con las modificaciones que se introduzcan en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. En la actualidad se están examinando los documentos que habrán de enmendarse.

Actividades de aplicación

45. Tras alcanzar las últimas etapas de la preparación del marco normativo, el equipo de las Naciones Unidas para las IPSAS se centra ahora en la aplicación. Ello supondrá una intensa labor, así como superar grandes dificultades para llegar a estados financieros conforme a las IPSAS. Por la cercanía de los plazos, la aplicación se ha centrado en una serie de problemas importantes, a los que se hace frente aplicando un enfoque basado en los riesgos. Los principales problemas que

habrá de plantear la aplicación de las IPSAS son: a) inexactitud de los saldos iniciales de los activos; b) registro inexacto e incompleto de los activos; c) los problemas de la gestión del cambio; y d) demoras en la puesta en práctica de Umoja.

46. Uno de los mayores problemas de aplicación es el de determinar los saldos iniciales de los activos. Para facilitar este proceso, se han establecido directrices, modelos y listas de verificación que se examinaron en la reunión de funcionarios principales de finanzas celebrada en junio de 2011, en que dichos funcionarios hicieron aportaciones a la preparación de los planes de aplicación. Las listas de verificación se han refinado a fin de atender a las necesidades específicas de, por ejemplo las sedes, las oficinas fuera de las sedes y las comisiones regionales, que emplean sistemas menos uniformes para contabilizar los activos.

47. A fin de presentar mejor la información financiera, las IPSAS necesitan el apoyo de una sólida gestión de los activos. Los requisitos de las normas de contabilidad de las Naciones Unidas para presentar información respecto de varios tipos de activos, por ejemplo del sector propiedades, planta y equipo, los inventarios y los intangibles, son muy limitados o inexistentes. Los de las IPSAS son más detallados y estrictos, por lo que es imperativo que todas las oficinas reúnan y lleven datos contables detallados de los activos incluidos el costo histórico de las propiedades, plantas y equipo, así como de los inventarios, a fin de preparar saldos iniciales que se ajusten a las IPSAS.

48. La preparación de los saldos iniciales de los activos es compleja, lenta y de gran intensidad de mano de obra. Por lo tanto, para mitigar el riesgo de que los saldos iniciales de los activos sean incompletos o inexactos, su preparación deberá irse introduciendo paulatinamente, aprovechando los sistemas existentes, como el sistema Galileo en el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz y otras soluciones improvisadas viables, hasta que se disponga de Umoja para registrar y actualizar los saldos.

49. Como primera medida para llegar a saldos iniciales conforme a las IPSAS, todas las oficinas están tratando de asegurarse de que sus registros de contabilidad de activos sean completos, exactos y de fiar, a fin de reducir el volumen y la complejidad de los trabajos en las etapas siguientes de la aplicación. Se están entregando, por etapas, instrucciones detalladas para los diferentes grupos de activos. En primer lugar, se están proporcionando a las oficinas instrucciones relativas a los bienes raíces, que constituyen una proporción importante de los activos en cuanto a su valor. A partir del tercer trimestre de 2011 se distribuirán a las oficinas instrucciones para el sector propiedades, planta y equipo, incluidos los activos autoconstruidos, los inventarios y los activos intangibles.

50. Debido a la importancia material del valor de los activos en los estados financieros conforme a las IPSAS y a la complejidad que entraña preparar los saldos iniciales para los primeros estados en que se observen las IPSAS, la tolerancia de errores en esos saldos es muy mínima, a fin de evitar que las opiniones de auditoría se presenten con reservas. Como parte de la tarea de mitigar los riesgos, se ha comenzado a solicitar la colaboración de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para determinar posibles cuestiones que deban someterse a la atención de la Administración. También se obtendrán elementos de mitigación de riesgos en los estados financieros “de prueba” que se prevé generar durante el primer ejercicio económico en que se apliquen las IPSAS. La Organización seguirá involucrando a la Junta de Auditores en este ámbito esencial a fin de mitigar cualesquiera posibles

riesgos imprevistos que pudieren conspirar contra una opinión de auditoría sin reservas.

51. Entre tanto, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha terminado una importante tarea de codificación a fin de ayudar a las misiones de mantenimiento de la paz a clasificar los bienes no fungibles, primer paso para registrar los activos con precisión, con arreglo a las IPSAS.

Gestión del cambio

52. La adopción de las IPSAS alineará las prácticas contables de las Naciones Unidas con las mejores prácticas y normas internacionalmente reconocidas, incluida la introducción de una contabilidad completa (“en valores devengados”). Sin embargo, la transición de una contabilidad en efectivo/en valores devengados modificada a una contabilidad completa en valores devengados tiene importantes consecuencias no financieras.

53. Una esfera complicada del cambio será el proceso de recepción e inspección. En la actualidad los gastos se registran en sistemas de contabilidad en función de las obligaciones. Conforme a las IPSAS, los gastos se asentarán en valores devengados cuando la Organización tenga una obligación legal o asumida implícitamente de pagar al recibir bienes y servicios. Por consiguiente, la “recepción e inspección” pasará a ser una parte importante del proceso contable y permitirá registrar los gastos con mayor exactitud y menos demoras.

54. Con arreglo a las IPSAS, no solo se modificará el proceso de recepción e inspección, sino que, además, la mentalidad que rige las actividades comerciales deberá adaptarse también a los nuevos procedimientos y a sus efectos en la gestión de los recursos y la presentación de informes sobre la actuación. El reconocimiento de los gastos basado en el “principio de entrega” afectará también a las funciones de gestión de los programas, poniendo de manifiesto las diferencias entre la ejecución del presupuesto y los estados financieros. En toda la Organización, los directores de programas deberán adaptarse a esta nueva realidad y administrar sus recursos de manera más proactiva. Sus esfuerzos se verán facilitados por el aumento de la capacidad de presentar información que proporcionará Umoja.

55. Hay varias esferas de la Organización en que se hará sentir el aumento de los controles y los procedimientos necesarios de gestión y contabilidad de los activos con arreglo a las IPSAS. Por ejemplo, los estados financieros, los bienes fungibles y no fungibles, así como los bienes y servicios en especie, estarán sujetos a nuevos requisitos contables y de presentación de información. El registro y el mantenimiento de los datos necesarios para apoyar la observancia de las IPSAS en estas nuevas esferas afectará a algunas funciones en toda la Organización, a la vez, la índole material de estos elementos de los estados financieros probablemente los exponga a una auditoría más estricta.

56. A fin de que se comprendan mejor los cambios que sobrevendrán y garantizar transformaciones eficaces en todos los niveles de la Organización, se han fortalecido las actividades de gestión del cambio, en particular en las esferas de la comunicación y la capacitación.

57. La estrategia de comunicación se aplica por conducto de un enfoque por niveles. En los niveles directivos superiores, incluido el Comité de Gestión, así como en las exposiciones que se formulan ante la Comisión Consultiva en Asuntos

Administrativos y de Presupuesto, se ha dado una importancia preponderante a los obstáculos a una pronta aplicación de las IPSAS y a los riesgos que plantea el logro de las ventajas que acarrearía la adopción de las IPSAS. En otros niveles de gestión, la estrategia de comunicación se ha centrado en imprimir un sentido de urgencia a las actividades preparatorias a fin de atenerse al plazo de 2014, así como en destacar la gran envergadura de las tareas que quedan por realizar en un entorno de recursos limitados.

58. En los órganos de supervisión, como la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores, se ha procurado hacer frente de forma proactiva a los riesgos de que los primeros estados financieros conformes a las IPSAS merezcan opiniones de auditoría con reservas. En el nivel de los departamentos y las oficinas se ha asignado especial importancia a alentar una gestión vigorosa de los proyectos en sus etapas iniciales a fin de ajustarse a los plazos fijados, y a modificar gradualmente las actividades a fin de aprovechar las oportunidades a que dan lugar los cambios activados por las IPSAS y Umoja.

59. Hasta ahora, la comunicación con el personal en general ha sido más bien reducida y esporádica, en parte a fin de realizar el mensaje de la transformación con cambios tangibles que probablemente el personal no tardará en apreciar. Inevitablemente, ese mensaje dependerá de la claridad con que la aplicación de las IPSAS afecte a las personas, los procesos y los sistemas. Con un experto dedicado exclusivamente a la transformación de la comunicación en el equipo para las IPSAS, el nombramiento paulatino de varios centros de coordinación de las IPSAS en todas las sedes y oficinas exteriores, la realización inminente de varias actividades de aplicación, la mayor claridad de diversas actividades previas a la aplicación y la estrategia de la puesta en vigor, el proyecto de las IPSAS fortalecerá la comunicación con el personal en general. Asimismo, la modificación de la gestión conforme a las IPSAS se coordinará estrechamente con las iniciativas pertinentes de Umoja, habida cuenta de que, de hecho, muchos de los cambios a que den lugar las IPSAS se aplicarán por conducto de Umoja.

60. En 2009, el equipo de las Naciones Unidas para las IPSAS creó una serie de unidades de capacitación sobre el particular, incluidos siete cursos de capacitación por computadora y 11 cursos impartidos por instructores, los que ya se han puesto a disposición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Los cursos por computadora tienen por objeto aumentar la conciencia de los cursillistas sobre las IPSAS y divulgar una amplia gama de conceptos de las IPSAS en diversos grupos funcionales, incluidos los que se ocupan de los sectores propiedades, planta y equipo, inventarios, prestaciones para empleados, contratos de arrendamiento y activos y pasivos eventuales. Los cursos dictados por instructores se dictan en aulas y son de nivel medio o avanzado.

61. Los certificados electrónicos entregados a los funcionarios que terminaron con éxito los cursos de capacitación por computadora sobre las IPSAS ascendieron a 6.871, en comparación con los 3.300 de que se informó en el último informe sobre la marcha de estas actividades. Hasta la fecha, el total de funcionarios que han recibido capacitación por computadora es de 2.326. Además, en julio de 2011, 35 participantes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno asistieron a un curso de capacitación sobre las IPSAS de un día de duración impartido por un instructor. Estas sesiones especiales, de un día de duración, estuvieron dirigidas a funcionarios de dicho Departamento destacados en la Sede y

no relacionados directamente con cuestiones de finanzas, a fin de que entendieran claramente las dificultades operacionales que cabía prever en las misiones sobre el terreno durante la transición a las IPSAS.

62. Se proporcionarán a las Naciones Unidas cursos sobre las IPSAS impartidos por instructores en dos módulos separados. El primero estará dirigido al personal encargado de determinar los saldos iniciales, labor que ya se ha iniciado. El segundo módulo, más avanzado, estará dirigido al personal encargado de preparar estados financieros. Los cursos de este módulo se impartirán conjuntamente con la implantación de Umoja, a fin de aumentar la eficacia de los cursos. El equipo encargado de la aplicación de las IPSAS colabora con las oficinas en la planificación de la participación del personal en las actividades de capacitación. Aunque la mayoría de las oficinas recibirán capacitación estándar, en algunos casos se crearán cursos para atender a las necesidades específicas de las diversas oficinas.

63. En agosto de 2011 se impartió en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano un curso del primer módulo, impartido por instructores, de tres días de duración, conjuntamente con la realización de una serie piloto de actividades previas a la aplicación, todo ello como parte de los ensayos sobre el terreno del marco normativo de las IPSAS y de las actividades de capacitación. Las observaciones posteriores a la capacitación, recibida por 25 funcionarios, fueron positivas. En ellas se indicó también una preferencia de que hubiera más oportunidades de intercambiar puntos de vista a fin de que los participantes comprendieran mejor algunos conceptos complejos. El material de capacitación se actualizará a fin de ofrecer más oportunidades de ese tipo.

64. Además de los cursos por computadora y los cursos impartidos por instructores, se prevé también ampliar el apoyo a la comunidad de las IPSAS mediante sesiones en la web en que un instructor podrá interactuar con cursillistas de distintas localidades. Los cursos se impartirán a intervalos regulares para facilitar la participación de los funcionarios que trabajan en diferentes usos horarios. También se proporcionará información adicional en el sitio web de las IPSAS y en los foros de las redes de contacto.

65. Iniciadas ya las actividades de aplicación, el equipo de las Naciones Unidas encargado de la aplicación de las IPSAS se ha ampliado y diversificado a fin de complementar los conocimientos especializados y técnicos de las IPSAS con actividades de capacitación, dirección de proyectos, gestión de la información y conocimientos de tecnología, incluida la contratación de un experto de dedicación exclusiva en gestión del cambio. El equipo dirigirá la aplicación de las IPSAS en las misiones y las oficinas sobre el terreno.

66. A fin de aplicar a fondo las IPSAS en las misiones sobre el terreno, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha establecido en la Sede un equipo de dedicación exclusiva encargado de la coordinación general de la aplicación de las IPSAS sobre el terreno. Este equipo actúa en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas encargado de la aplicación de las IPSAS, con lo que contribuye a establecer una perspectiva general de todos los planes y actividades de aplicación sobre el terreno.

67. También se han reestructurado los equipos locales de aplicación de las IPSAS en las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz. En agosto de 2011, el primer equipo local de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental participó en un proyecto previo a dicha aplicación.

68. A fin de hacer frente al riesgo de no contar con suficientes recursos humanos capacitados para llevar adelante actividades previas a la aplicación debido a la carga de trabajo ya existente en las oficinas, paulatinamente se ha hecho llegar a las misiones y las oficinas sobre el terreno, con suficiente tiempo antes de que se cumplan los plazos de aplicación, una serie de listas de verificación, directrices y modelos. También se están formulando y examinando con las oficinas diversos modelos e instrumentos de gestión a fin de simplificar la gestión de muchas actividades interdependientes y proporcionar a los directores, tanto en el plano local como en la Sede, una corriente organizada de información sobre la marcha de la aplicación. Se prevé que este enfoque permitirá que las oficinas planifiquen sus actividades de aplicación sobre la base de las condiciones imperantes a nivel local y tengan tiempo suficiente para resolver algunas cuestiones con los recursos de que ya disponen.

69. La Secretaría de las Naciones Unidas está también aprovechando la experiencia de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que están llevando adelante o ya han llevado a cabo la transición a las IPSAS. Además de las actualizaciones consolidadas sobre la marcha de la adopción de las IPSAS por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que proporciona periódicamente el Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad, complementadas con la importante experiencia adquirida, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el PNUD también han dado a conocer, en cada caso, sus experiencias a la Secretaría.

Aplicación de Umoja

70. Umoja, el sistema de planificación de los recursos institucionales, es la base primordial de la aplicación de las IPSAS. Los requisitos de las IPSAS se incorporan en el diseño de Umoja y se prevé que una parte importante de la gestión del cambio que entraña la transición a las IPSAS se acometerá conjuntamente con la gestión del cambio correspondiente a Umoja. Por consiguiente, los equipos de Umoja y de las IPSAS colaboran estrechamente no solo en el diseño de los procesos de Umoja sino también en su ejecución. Si bien el alcance de Umoja es mucho mayor que los requisitos de las IPSAS, la aplicación de las IPSAS depende en gran medida de que Umoja se ponga en práctica a tiempo.

71. Recientemente se ha revisado el enfoque de aplicación de Umoja de manera de aplicarla por etapas; con arreglo al nuevo enfoque, la primera etapa, denominada “fundamentos de Umoja”, abarcará las funciones esenciales para aplicar las IPSAS. La decisión de revisar el calendario de ejecución de Umoja es, en parte, un intento de mitigar los obstáculos que se oponen a la preparación a tiempo de los primeros estados financieros conforme a las IPSAS. En el tercer informe del Secretario General sobre la marcha de la aplicación de Umoja (A/66/381), figura información más detallada sobre el calendario de ejecución de Umoja.

72. Como se indica en el anexo II, los saldos iniciales conforme a las IPSAS deberán estar listos el 1 de julio 2013 en lo que respecta a las operaciones de mantenimiento de la paz y el 1 de enero de 2014 para el resto de la Secretaría de las

Naciones Unidas. Se prevé llevar a cabo, en diciembre de 2013, ensayos de preparación de estados financieros conforme a las IPSAS, utilizando datos contables reales, respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz y, en junio de 2014, para otras operaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas. Los primeros estados financieros conforme a las IPSAS, correspondientes al período que terminará en junio de 2014, para las operaciones de mantenimiento de la paz deberán entregarse a más tardar el 30 de septiembre de 2014. Los estados financieros conforme a las IPSAS correspondientes al período que terminará en diciembre de 2014, para otras operaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas, deberán entregarse a más tardar el 31 de marzo de 2015. Según el plan revisado de ejecución de Umoja, expuesto en mayor detalle en el informe del Secretario General sobre Umoja antes mencionado, se prevé poner en marcha los fundamentos de Umoja a fin de facilitar el logro de los hitos antes indicados.

73. Toda puesta en práctica de un sistema de planificación de recursos institucionales, como Umoja, puede estar expuesto tanto a demoras como a otros problemas en sus primeras etapas. Tras reconocer que el calendario de ejecución de Umoja en varias oficinas no distaría mucho del de las fechas de aplicación de las IPSAS, los encargados de los proyectos Umoja y de las IPSAS en las Naciones Unidas estudian varias estrategias de mitigación de riesgos para asegurarse de que los estados financieros conforme a las IPSAS se preparen a tiempo. En los casos en que sea practicable, y sin detrimento de la visión general de Umoja de transformar las instituciones y de consolidar sistemas fragmentarios de tecnología de la información y las comunicaciones, en el marco del proyecto Umoja se tratará de aprovechar, temporalmente, sistemas existentes como el sistema Galileo, a fin de tratar de mitigar los riesgos que entraña la preparación de los primeros estados financieros conforme a las IPSAS.

74. A fin de salvar posibles demoras en la aplicación de los fundamentos de Umoja, también se está pasando revista a planes de contingencia a fin de que los primeros estados financieros conforme a las IPSAS se preparen dentro de los plazos fijados, empleando una combinación de Umoja, los sistemas de información ya existentes y soluciones improvisadas. Entre otras cosas, y como parte de las medidas de planificación de contingencia, se están estudiando las siguientes posibilidades: a) utilizar el sistema Galileo como plataforma provisional del sector propiedades, planta y equipo conforme a las IPSAS, y datos de inventario para las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales; b) aprovechar un sistema existente en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para automatizar la información incluida en las notas de información que representan una parte importante de los estados financieros preparados conforme a las IPSAS; c) continuar utilizando, a título temporal y con algunas modificaciones, ciertos sistemas de información empleados actualmente para administrar los activos de las oficinas de la Secretaría de las Naciones Unidas distintas de las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales; d) idear una combinación de procesos manuales y semiautomáticos de los sistemas existentes, a saber Sun Accounts y el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) para registrar los gastos de fines del ejercicio financiero sobre la base del nuevo principio de entrega de bienes y servicios con arreglo a las IPSAS.

75. Si bien la utilización de los sistemas existentes y soluciones improvisadas podría contribuir a llenar los requisitos para aplicar las IPSAS en toda la Organización durante un período limitado a fin de hacer frente a posibles demoras

en la ejecución de Umoja, no podría sostenerse ni siquiera a mediano plazo, debido a la complejidad y al volumen de trabajo del caso. Por consiguiente, se prevé que los fundamentos de Umoja se pongan en práctica en toda la Organización de manera tal que, fuera de la ejecución inicial, no se necesite recurrir a soluciones temporales o improvisadas.

Aplicación gradual

76. El Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad ha recomendado que, en todos los casos que sea posible, se aplique una estrategia de aplicación gradual, a fin de reducir los obstáculos que plantean la complejidad y la escala de la aplicación definitiva de las IPSAS. Con arreglo a este enfoque, las distintas normas se van incorporando paulatinamente en los estados financieros, en ciclos presupuestarios sucesivos, antes de que se proceda a aplicar la totalidad de las IPSAS. Las Naciones Unidas han aceptado esta idea e inicialmente se han centrado en los requisitos de las IPSAS que no hacen necesario perfeccionar los sistemas de información existentes, por ejemplo, en lo que se refiere a la presentación de nueva información.

77. La Organización ha utilizado este criterio para aplicar los siguientes requisitos de las IPSAS: a) reconocimiento o presentación detallada de las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación, las prestaciones de pensiones y las licencias anuales; b) racionalización de las obras en la contabilidad de procesos de marcha del plan maestro de mejoras de infraestructura; y c) presentación de información sobre donativos en especie y pasivos contingentes. Los requisitos de las IPSAS de que se presente más información sobre las fuentes de inversiones se comenzarán a cumplir en los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz a partir de junio de 2011. También se prevé que las Naciones Unidas, antes de 2014, satisfagan otros requisitos de las IPSAS relativos a disposiciones de contratos de arrendamiento, prestaciones para empleados, apéndice D y suministro de instalaciones (fuera de las operaciones de mantenimiento de la paz) en estados financieros sucesivos (para las operaciones de mantenimiento de la paz y no relacionadas con el mantenimiento de la paz).

Plazos y gastos

78. En el anexo II se resumen los plazos fijados para aplicar el proyecto de las Naciones Unidas relacionado con las IPSAS, incluidos los hitos más importantes.

79. En su resolución 60/283, la Asamblea General aprobó los recursos necesarios para iniciar el proceso de aplicación de las IPSAS. En el cuadro que figura a continuación se resumen los gastos de los bienios 2006-2007 y 2008-2009, la consignación revisada para el bienio 2010-2011 y los gastos para el bienio 2010-2011, al 31 de agosto de 2011, por fuente de financiación.

Adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas 2006-2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos 2006-2007</i>	<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignaciones revisadas 2010-2011</i>	<i>Gastos 2010-2011 al 31 agosto 2010^a</i>
Presupuesto ordinario				
Puestos	370,4	1 270,6	1 177,5	901,9
Personal temporario general	—	—	662,4	117,4
Consultores	—	—	491,4	151,3
Viajes	10,2	46,6	156,5	113,7
Servicios por contrata	16,4	0,3	609,0	21,0
Otros	10,9	24,2	23,7	0,8
Sección 28B, Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	407,9	1 341,7	3 120,5	1 306,1
Sección 31, Actividades administrativas de financiación conjunta	427,1	732,2	417,9	0,0 ^b
Total, presupuesto ordinario	835,0	2 073,9	3 538,4	1 306,1
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz				
Personal temporario general	324,2	547,6	589,6	381,0
Consultores	—	—	2 984,7	232,8
Viajes	—	2,6	254,2	27,1
Total, cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	324,2	550,2	3 828,5^c	640,9
Total general	1 159,2	2 624,1	7 366,9	1 947,0

^a Gastos efectivos hasta el 30 de agosto de 2011, según información recibida hasta el 9 de septiembre de 2011.

^b Se considera que las necesidades se sufragarán en su totalidad con cargo a los saldos arrastrados de bienios anteriores.

^c Representa la consignación prorrateada para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2010, la consignación para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio financiero comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, y el monto prorrateado para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

80. Los recursos para los proyectos existentes se están utilizando con sumo cuidado, a fin de no sobrepasar el presupuesto indicativo correspondiente de 23 millones de dólares, como se indicó en el informe del Secretario General sobre prácticas de gestión financiera (A/60/846/Add.3). Sin embargo, en 2011 el equipo encargado de la aplicación de las IPSAS en la Sede de Naciones Unidas se amplió considerablemente a fin de contar con todos los conocimientos necesarios durante la transición de la formulación de políticas a una planificación detallada de la aplicación. A medida que las actividades se orienten más hacia la aplicación, la tasa

de utilización de recursos correspondiente al período 2012-2015 aumentará en función de los recursos que se necesiten, principalmente en las oficinas fuera de las sedes, los departamentos de las sedes y las oficinas sobre el terreno, para apoyar las actividades de aplicación.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

81. Se solicita que la Asamblea General tome nota del presente informe, incluido el plan de presentar las enmiendas al Reglamento Financiero y la Financiación Financiera Detallada a la Asamblea en la parte principal de su sexagésimo séptimo período de sesiones.

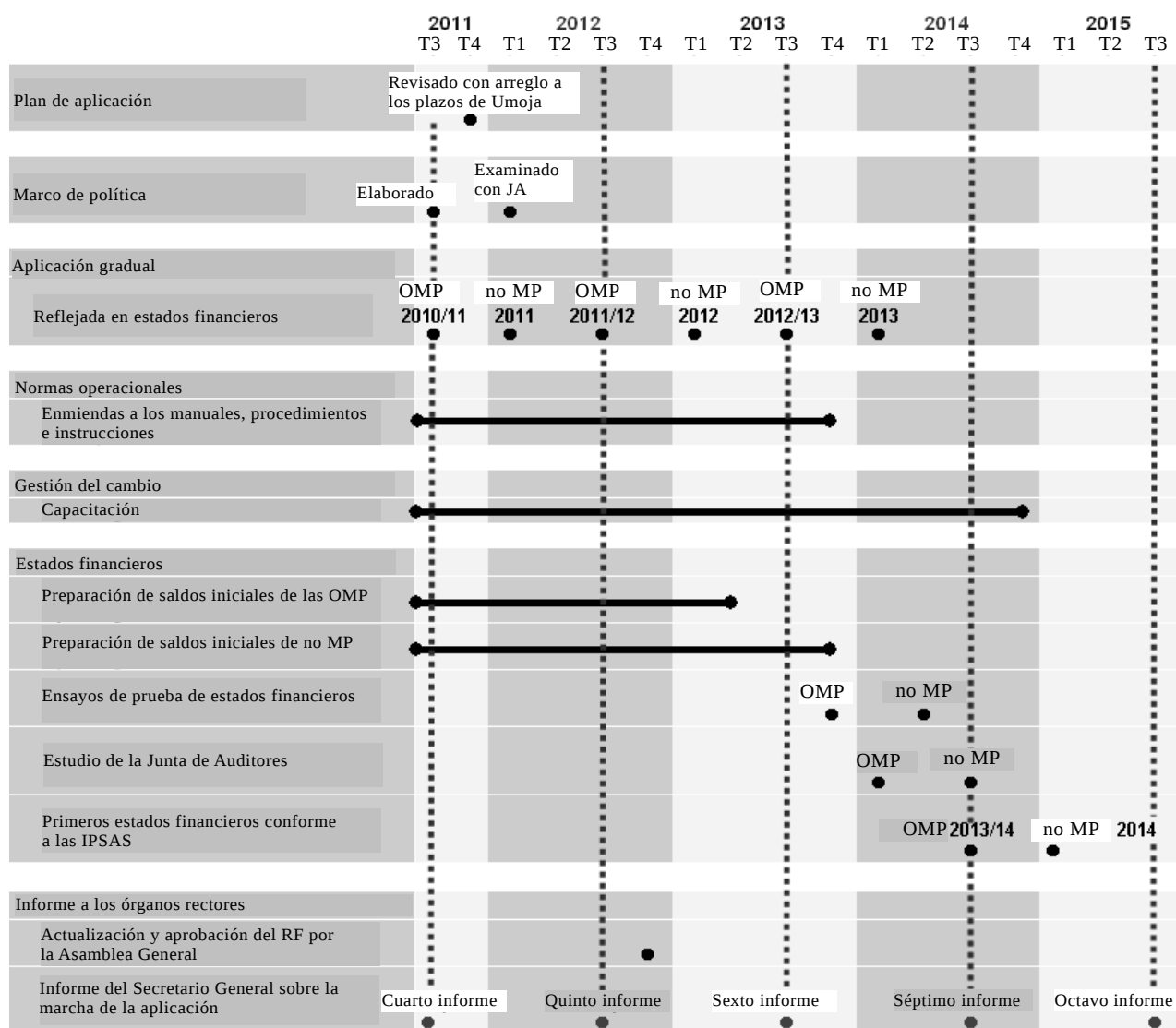
Anexo I

Organizaciones de las Naciones Unidas: fechas de aplicación de las IPSAS al 31 de julio de 2011

<i>Organización</i>	<i>Fecha de aplicación de las IPSAS</i>
1. Programa Mundial de Alimentos (concluida)	2008
2. Organización de Aviación Civil Internacional (concluida)	2010
3. Organización Marítima Internacional (concluida)	2010
4. Unión Internacional de Telecomunicaciones (concluida)	2010
5. Organización Panamericana de la Salud (concluida)	2010
6. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (concluida)	2010
7. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (concluida)	2010
8. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (concluida)	2010
9. Organización Meteorológica Mundial (concluida)	2010
10. Organismo Internacional de Energía Atómica	2011
11. Unión Postal Universal	2011
12. Organización Internacional del Trabajo	2012
13. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	2012
14. Fondo de Población de las Naciones Unidas	2012
15. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	2012
16. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	2012
17. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	2012
18. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	2012
19. ONU-Mujeres	2012
20. Organización Mundial de la Salud	2012
21. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	2013
22. Naciones Unidas	2014
23. Organización Mundial del Turismo	2014

Anexo II

Hitos principales en la aplicación de las IPSAS en las Naciones Unidas



Abreviaturas: JA, Junta de Auditores; no MP, operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz; OMP, operaciones de mantenimiento de la paz; RF, Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada; T, trimestre.